

Señores

Accionistas de la Compañía  
**Servicios y Pavimentos Viales Serpavial S. A.**  
Presente.-

Cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General, además de las disposiciones legales y de los estatutos pertinentes de esta empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, Art. 274 y 279, he procedido en calidad de comisaria a la revisión y análisis del balance general, el estado de resultados, y demás anexos necesarios que tienen que ver con el año económico **2012**.

De la revisión del año económico 2012 se desprende que no existió ninguna actividad.

Del reconocimiento efectuado me permito puntualizar lo siguiente:

- a. Mantienen actualizado el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas según los artículos 177 y 263 de la Ley de Compañías.

Atentamente



YESENIA UMAQUINGA LOACHAMIN  
COMISARIA

Quito, 15 de febrero de 2014